



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0001028/2014
Córdoba, 19 FEB 2014

VISTO

El expediente de referencia en la que la profesora titular a cargo de la cátedra de **Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra a su cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea ha presentado la solicitud en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 15 (quince) ayudantes alumnos y 8 (ocho) adscriptos.

Que en el calendario académico del año 2014 se fijan las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumno y adscripciones.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de ayudantes alumnos y adscriptos y la RHCDN° 138/03.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar los planes de formación y disponer el llamado para la cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea.

Que debido a las fechas previstas en el calendario académico la Comisión recomienda se realice resolución ad-referéndum del HCD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Ad-referéndum del H. Consejo Directivo RESUELVE

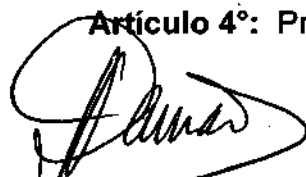
Artículo 1º: Aprobar el plan de formación de ayudantes alumnos y de adscriptos para el período 2014-2016 de la cátedra Escuelas, corrientes y sistemas de la psicología contemporánea que forma parte integrante de la presente en 10 (diez) fs. útiles

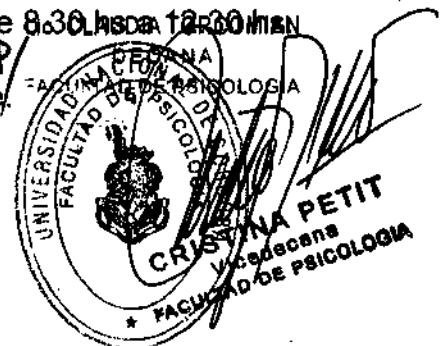
Artículo 2º: Disponer el llamado a selección de 15 (quince) ayudantes alumnos y 8 (ocho) adscriptos para la cátedra de Escuelas corrientes y sistemas de la psicología contemporánea

Artículo 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, entre el 20 y el 27 de febrero de 2014, en el horario de 8:30 hs. a 12:00 hs.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **160**


C. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA





Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0001028/2014

Anexo RHCDN°

160

Plan de Formación para Adscriptos

Cátedra: ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORANEA

Periodo: 2014-2016

N° de adscriptos a incorporar: 8 (ocho)

Funciones que los mismos desempeñarán:

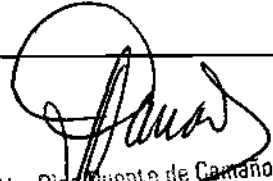
– Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas (**detallar las actividades que el adscripto realizará durante el periodo**)

Esta propuesta de formación, dentro del marco de la asignatura, propone al alumno de Psicología, elementos que le permitan un abordaje crítico acerca de los procesos que intervinieron en la constitución de la disciplina en los diversos campos de la Psicología en Córdoba.

Esta propuesta pedagógica se enfocará en la construcción de habilidades de investigación a través de la indagación sobre los documentos, los objetos y los espacios. En el sentido de la pregunta: ¿Pueden los objetos establecer relaciones entre pasado y presente? ¿Pueden utilizarse como herramientas para la transmisión de los saberes psicológicos?. Facilitar el acceso a las fuentes primarias y participar activamente en la generación de la puesta en valor de los objetos y documentos que la Facultad dispone, articulado con el proyecto plurianual de museo de la Facultad.

Se desarrollará a su vez una serie de cursos centrados en historiografía, historia de la psicología en la Argentina, procesos de internacionalización de la psicología como ciencia y como profesión. A su vez entendemos que dentro de la formación de adscriptos y adyuentes alumnos debemos avanzar sobre aspectos metodológicos de la historia de la psicología. La importancia de poder acceder a las distintas corrientes de reflexión historiográficas, el acceso a fuentes primarias y el aporte de metodologías cualitativas, serán parte de los contenidos formativos.

En términos de habilidades, las competencias para la docencia, la investigación y la extensión tendrá cada uno, y según las motivaciones de las personas, distintos ámbitos de aplicación y de formación.


Lic. Diego Puente de Camano
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0001028/2014
Anexo RHCDN° **160**

Objetivos generales

- Adquirir los conocimientos básicos acerca de problemas históricos, culturales y sociales, de la psicología en su constitución contemporánea a través del manejo de fuentes primarias y secundarias.
- Desarrollar una perspectiva que permita comprender el modo en que la historia incide en la actual identidad disciplinar y profesional, a través de tareas de docencia, investigación y extensión.

Objetivos específicos

- Adquiera conocimientos básicos acerca de la particularidad de los problemas y procesos de la constitución de los campos estudiados en la Córdoba a través de hitos históricos
- Aplique algunas técnicas de investigación histórica, o de difusión de la ciencia psicológica
- Desarrolle algunas acciones de extensión en el marco de la Cátedra, vinculada a temas históricos
- Incorpore recursos para una práctica de lectura crítica de textos históricos y su capacidad de transferencia de las mismas
- Establecer lazos con otros actores académicos y sociales promoviendo la movilización de estudiantes para que activamente sea constructora de la cartografía de su propia historia, en tanto comunidad de Psicología.

Plan de actividades general

- Actividades de formación en docencia e investigación
- Seminario interno. El cronograma se le entregará al principio de la actividad y tendrá una duración anual. La participación en esta actividad tendrá carácter obligatorio y se realizará cada 15 días aproximadamente.
- El seminario estará a cargo de los docentes de la cátedra y se contará con profesores de otras unidades académicas.
- Se implementará a su vez, algunas acciones tendientes a desarrollar las habilidades de investigación (búsqueda bibliográfica primaria y secundaria, tratamiento de archivos, etc.)
- Igualmente y según el tipo de práctico por el cual es Estudiante o

Lic. Olga Cecilia Banaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001028/2014
Anexo RHCDN° **160**

Adscripto opte, se sumara formacion especifica según la metodologia necesaria para el seguimiento de estudiantes durante el practico.

- Se solicitara a su vez actividades de seguimiento de estudiantes como forma de poder recoger las dificultades que los estudiantes tienen vinculadas a la permanencia en primer año. Dicho programa se realizara en conjunto con el equipo e implecara actividades supletorias.

– Carga horaria semanal exigida (**Detallar días y horas**):

Se preve una participación semanal, dias a convenir con los Ayudantes Alumnos, de 2 horas por día.

Se suma a ello la participación en los seminarios internos cada 15 días.

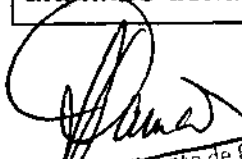
– Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto (**Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase**)

Ambas tareas se desarrollarán durante el transcurso del año lectivo y principalmente en las clases de trabajos prácticos.

– Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias (**detallar la modalidad que la cátedra adoptará**).

La tarea se desarrollarán durante el transcurso del año lectivo y principalmente en las clases de trabajos prácticos.

– Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular o adjunto a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor. (**Informar nombre del programa de investigación de la cátedra o la investigación en la cual participará, director y co-director y responsabilidades de los ayudantes alumnos dentro del mismo**)


Lic. Olga Puente de Canaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0001028/2014

Anexo RHCDN° **160**

Los Ayudantes Alumnos serán invitados en el proyecto de investigación arriba mencionado.

Evaluaciones

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción (Detallar las características del informe y docente responsable al que debe ser entregado):

Se solicitará un avance del trabajo detallado abajo.

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción (Detallar las características del informe final y docente responsable al que debe ser entregado):

Para la finalización de la ayudantía o adscripción, luego de tener todas las actividades cumplimentadas, se deberá presentar un trabajo, cuyo tema tiene que estar vinculado con los objetivos, contenidos y metodología de la Cátedra. Estos trabajos podrán estar en estas diversas líneas, a modo de ejemplo: estado de conservación de las colecciones y patrimonios del museo. Contextualización del patrimonio teniendo como marco de referencia el momento histórico. Podrá realizar una sistematización de procedimientos y metodología de trabajo y articulación para la puesta en marcha de las tareas de difusión de los elementos determinados vinculados a los contenidos de la asignatura. Podrá a su vez sistematizar una propuesta museográfica armando de la muestra con objetos del patrimonio de la Facultad.

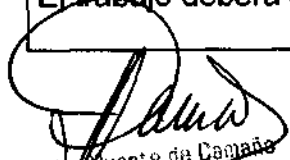
El esquema del trabajo deberá:

- Presentar una propuesta o "estado del arte" señalando claramente:
 1. Tema y problema
 2. Antecedentes según la bibliografía

En este punto se deben describir los aportes de los artículos, relacionándolos entre sí, y señalando finalmente su importancia para el tema elegido.

3. Descripción para la puesta en común del elemento
4. Bibliografía: citar la bibliografía según las normas de la APA.

El trabajo deberá ser entregado al Titular de la Cátedra.


Lic. Olga Puente de Camarón
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



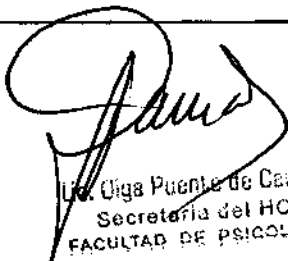
1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0001028/2014
Anexo RHCDN° **160**

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.17° del Régimen de Adscriptos)

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Lidia Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA